Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 1 de 96

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 05 26 A 31 05 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90%	64%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda- Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente Técnico Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Luz Marina Ortiz Plata- Componente Técnico Johanna María Camargo – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo - Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera. - Componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9167-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	21/07/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.103.750-1
PROYECTO	7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 835.628.812)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN**: El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 792.822.402)**,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 2 de 96

	de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 713.440.162)**, en dinero correspondiente al 89,99% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 79.382.240)**, aporte en especie correspondiente al **10,01%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 42.806.410)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	24/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACION 2 : ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($511.605.403), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($438.108.775), correspondientes al porcentaje de participación de 85,63% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($73.496.628) correspondientes al porcentaje de participación de 14,37%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día diecinueve (19) de febrero de 2026. MODIFICACION 2: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 3 de 96

	2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

Bitácora de actividades

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Suscribió el acta de inicio el día 18 de julio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio. Fecha de inicio 24 de julio de 2025.</td><td>Acta de inicio

Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 30 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 12/09/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Pago de timbre

Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>22.05.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>19.05.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>30.05.26</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>12.05.26</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>14.05.26
27.05.26</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>20.05.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>13.05.2026
28.05.2026</td><td>Presencial</td></tr>
</table></td><td>Anexo 3.1 Instrumento de verificación Condiciones de Estructura.

Anexo 3.2 Instrumento de verificación Gestión Ambiental

Anexo 3.3 Instrumento de verificación Interacciones y Experiencias.

Anexo 3.4 Instrumento de verificación familias y comunidades.

Anexo 3.5 Instrumento de verificación Equipo Humano.

Anexo 3.6 Instrumento de verificación liderazgo y Gestión.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 4 de 96

		Anexo 3.7 Instrumento de verificación bienestar integral 1 Anexo 3.8 Instrumento de verificación bienestar integral 2 Anexo 3.9 Instrumento de verificación de liderazgo y asistencia.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24148025837 del Banco Caja Social A de fecha 31 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta Soporte cargado en *el mes agosto de 2025 en el Pago 1*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, del mes de mayo se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $15.639.639 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Vigilancia: $ 8.271.447 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: $ 3.221.244 Desgaste y uso dotación para los niños: $ 4.146.948 Material Didáctico: $ - **Total a pagar: $ 15.639.639**	Anexo 5.1 Instrumento de Verificación financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 5 de 96

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando: Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de Condiciones de Estructura, Familias y Comunidades, Equipo humano, liderazgo y gestión integral y aspectos financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. En el Componente de Condiciones de Estructura para la atención, continua observación a mejorar en el compromiso 1, debido a la falta de ejecución de los mantenimientos solicitados, y en el compromiso 4 debido a la falta del certificado correspondiente a la Brigada Contra Incendios. No obstante, subsanaron observaciones a mejorar en el compromiso 6, debido a que se evidenció la actualización y socialización de protocolos según lo solicitado. En el compromiso 8, subsanó la observación a mejorar debido a que se verificó el adecuado el registro del accidente en la herramienta institucional. Y en el compromiso 10, presentó documento de análisis de vulnerabilidad estructural ajustado y actualizado conforme a la NSR-10. En el componente Familias y Comunidades, se subsanó la observación a mejorar, toda vez que presentó en el compromiso de rol cuidador y protector el cronograma de acuerdo con las orientaciones del anexo técnico, y realizó estrategia de apropiación de saberes para las socializaciones realizadas por los profesionales transversales. Sin embargo, se generó observación a mejorar en el compromiso de novedades, toda vez que en el nivel de prejardín 2 se identificó que no realizó seguimiento a la inasistencia de la participante NBH y en el formato de novedades se evidenció la firma de la progenitora, pero la novedad no se había diligenciado. Desde el componente de familias y comunidades se realiza alcance al informe de supervisión del mes de septiembre 2025, toda vez que no se realizó la descripción de	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 6 de 96

	la observación a mejorar en el componente Familias y comunidades en los compromisos 2 y 8. En el componente equipo humano continúan con observación a mejorar toda vez que cuentan con dos (2) de las tres (3) personas requeridas para la cualificación en prevención de la violencia sexual infantil. En el componente liderazgo y gestión integral en seguimiento al mes anterior subsanaron observación a mejorar toda vez que se evidenciaron áreas adecuadas para almacenar la documentación organizadas, las hojas de formalización de cupo actualizadas y se evidenció formato de autorización de uso de imagen debidamente diligenciado. Así mismo subsanaron observación a mejorar toda vez que se evidenciaron asistencias de niñas y niños actualizadas en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS y sin enmendaduras. Sin embargo, presentaron observación a mejorar toda vez que el asociado no diligenció el formato de apertura del buzón de sugerencias indicado por la subdirección local de la localidad; así mismo se recomendó la actualización del procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles toda vez que se implementará la apertura cada 3 días. Continúa observación a mejorar toda vez que el asociado presentó novedades por falta de documentación de los padres de familia sin fecha de entrega, así mismo se evidencian novedades sin finalización. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. No obstante, para el mes de mayo continúa la observación a mejorar, debido a que el asociado no cumple con el porcentaje establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, razón por la cual se generó el respectivo requerimiento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión,	7.1 Informe cualitativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 7 de 96

respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.2 Informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos. **Componente Condiciones de Estructura REQ. No. S2026002632 del 07.01.2026 y REITERACIÓN DE REQ. No. S2026063695 del 31.03.2026:** Se realizó seguimiento al requerimiento No. S2026002632 del 07.01.2026 y la reiteración No. S2026063695 del 31.03.2026, generado por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los Anexos Técnicos 1 de 5 y 4 de 5, la implementación del PEGRCC, la presentación de los soportes técnicos exigidos para la infraestructura. Para el presente periodo se proyectó cierre del mismo, toda vez que se verificó el cumplimiento de las acciones requeridas relacionadas con las condiciones locativas y de seguridad de la unidad operativa incluyendo el adecuado funcionamiento del mobiliario, la gestión del riesgo a través de la plataforma SURE y la presentación de los soportes técnicos exigidos, incluyendo el Análisis de Vulnerabilidad de la edificación ajustado a la NSR-10. **Componente equipo humano liderazgo y gestión integral REQ. No. S2026070824 del 10 de abril del 2026:** Se realizó seguimiento al requerimiento No. 2026070824 del 10 de abril del 2026, en que se evidencia que el asociado contó con 57 niños y niñas en el nivel de párvulos y 79 niños y niñas en el nivel de pre jardín, para un total de 136, por lo tanto el personal requerido son: un (1) responsable del jardín infantil, ocho (8) profesionales de atención a la primera infancia, dos (2) auxiliares de atención a la primera infancia, una (1) auxiliar administrativa, tres (3) personas en el perfil de personal manipulador de alimentos y tres (3) personas en el perfil de auxiliar de servicios generales. Del personal requerido	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.y compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 8 de 96

	se evidencia que el asociado cuenta con la totalidad de personal contratado. Asimismo, se evidenció que el asociado envió alcance a la respuesta del 20 de abril del 2026 el 05 de mayo del 2026, en el que propone implementar un plan de mejora, el cual es verificado en visita y se evidencia cumplimiento en los ítems propuestos; se evidencia también correo electrónico del 20 de mayo del 2026, con algunos soportes faltantes enviados por correo electrónico cumpliendo la totalidad de soportes. Por lo anterior, se proyecta cierre del requerimiento. **REQ. No. S2025199941 del 04 de noviembre de 2025:** Listados de asistencia: Verificando los listados de asistencia se evidenció que estos estaban diligenciados correctamente sin tachones o enmendaduras. Reporte de novedades - certificados médicos. Se evidenciaron novedades actualizadas frente a la inasistencia y seguimiento a compromisos por documentación pendiente de los niños y niñas al jardín infantil por parte de las profesionales de atención a la primera infancia. Actuaciones SIRBE: El asociado cuenta con las actuaciones SIRBE actualizadas acorde a la solicitud de los padres de familia en cada caso específico. Cuidado calificado: Se evidenció cuidado calificado por parte de las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia sin ninguna novedad. Uso de áreas: Se evidenció correcto uso de áreas en el jardín infantil. • El 20 de mayo del 2026, el asociado recibió reiteración del requerimiento S2025199941 del 04 de noviembre del 2026, se le recuerda dar respuesta dentro del periodo establecido por la SDIS.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 9 de 96

	REQ. No. S2026052213 del 13.03.2026 y REITERACIÓN DE REQ. No. S2026094317 del 11.05.2026. Se realizó seguimiento al requerimiento S2026052213 del 13 de marzo del 2026 comunicado al asociado el 15 de marzo, relacionado con la salida de un participante sin la supervisión de ningún adulto, el asociado envió respuesta del 25 de marzo del 2026, sin embargo, se realizó reiteración del requerimiento radicada bajo el código No. S2026094317 del 11 de mayo de 2026. Desde el componente de Condiciones de Estructura para la atención, se proyecta cierre del requerimiento toda vez que la unidad operativa realizó la actualización y socialización de los protocolos de ingreso y salida de niños y niñas. Desde el componente de Familias y comunidades se proyecta cierre del requerimiento toda vez que el asociado realizó la respectiva activación de ruta, reporte a la supervisión del convenio y fortalecimiento al talento humano en el debido procedimiento de la activación de rutas administrativas, lo cual se vio reflejado en la verificación del mes de abril y la respuesta emitida por el asociado en la reiteración del requerimiento. Desde el componente equipo humano el asociado contó con la totalidad de colaboradoras contratadas acorde con los niños y niñas matriculadas y cuentan con los oficio de aval por la supervisión del convenio. **REQUERIMIENTO S2026002639 del 07.01.2026 CON REITERACIÓN S2026052733 del 13/03/2026** **Requerimiento generado teniendo en cuenta que** durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025. Para el mes de mayo se realizó seguimiento por cada uno de los componentes en donde se identificó lo siguiente: Fecha de la visita: 12/05/2026 CFC:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 10 de 96

	En visita realizada por el componente de familias y comunidad se realizó verificación de las inasistencias vs el registro de novedades del día 11.05.206 y seguimiento de las mismas del día 12.05.2026. Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Sin embargo, en el nivel de prejardín 2 se identificó que no realizó seguimiento a la inasistencia de la participante NBH y en el formato de novedades se evidenció la firma de la progenitora, pero la novedad no se había diligenciado, por lo anterior se dejó observación a mejorar. Fecha de la visita: 19/05/2026 LDGA: En la visita realizada por el componente Línea de Gestión Ambiental, se realizó verificación de las asistencias reportadas, así como las novedades referenciadas para el día de la visita generando concordancia entre la totalidad de niños asistentes al momento del conteo y las novedades presentadas. No obstante, en el nivel de Prejardín 4, se evidenció una asistencia de 16 niños, de los cuales 2 tuvieron salida anticipada por motivos familiares. Sin embargo, al momento de verificar las novedades correspondientes, no se había realizado el diligenciamiento correspondiente. Por lo anterior se referencia observación a mejorar en el componente de Familias y Comunidades. Fecha de visita 20/05/2026 CEH: Durante la visita realizada al componente de equipo humano, se evidenció que las profesionales de atención a la primera infancia llevaron a cabo el registro y actualización de las novedades relacionadas con la asistencia de los niños y las niñas del jardín infantil. Dentro de las novedades verificadas, se encontraron los casos de niños y niñas insistentes, así como aquellos que se retiraron durante las horas de la mañana debido a citas médicas o situaciones personales. Fecha de la visita: 22/05/2026 CCEA: Durante la visita realizada al componente de Condiciones de Estructura para la atención, se evidenció el adecuado registro y actualización de las novedades relacionadas con la asistencia de los niños y las niñas del	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 11 de 96

	jardín infantil. Se evidenciaron novedades registradas en los diferentes niveles realizadas debido al retiro temprano se los participantes por temas de citas médicas o situaciones personales evidenciando 2 novedades en el nivel de Párvulos 3, 2 novedades en el jardín de Prejardín 1 y 1 novedad en el nivel de Prejardín 3. Fecha de visita 28/05/2026 CLYGI: Se evidenció que persistían aspectos por fortalecer relacionados con novedades asociadas a documentación pendiente de algunas familias sin fecha de entrega definida y registros de novedades sin cierre en el nivel Párvulos 4, por lo que se mantuvo observación de seguimiento sobre dichos aspectos. . Por otra parte, en aspectos financieros se generó requerimiento con radicado N.° S2026094585 del 11/05/2026 se obtuvo respuesta del asociado el 21/05/2026, y alcance a esta el 03/06/2026 en donde no se obtuvo una respuesta satisfactoria; de acuerdo con la verificación financiera del mes de mayo el asociado no ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores. Continuó con un porcentaje del 25% en el mes mayo del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el dia 05-06-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo con los compromisos adquiridos, este se encuentra en trámite de revisión.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia,	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	Anexo 10.1 Actas equipo transversal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 12 de 96

los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 22.05.2026 Línea de Gestión Ambiental: 19.05.2026 Interacción y Experiencias: 30.05.2026 Familias y Comunidad: 12.05.2026 Bienestar Integral: 14.05.2026, 27.05.2026 Equipo Humano: 20.05.2026 liderazgo gestión integral: 13.05.2026, 28.05.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: Profesional / Fecha Nutrición: 08.05.2026, 12.05.2026, 28.05.2026 Psicología: 04.05.2026, 06.05.2026, 08.05.2026, 13.05.2026, 22.05.2026 Educación Especial: 04.05.2026, 08.05.2026, 11.05.2026, 19.05.2026, 25.05.2026, 27.05.2026 El Asociado facilitó la labor de la supervisión, aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante los días de ejecución correspondientes al mes de mayo de 2026, el jardín infantil participó en las diferentes convocatorias programadas por la SDIS, así: El 12 de mayo del 2026, la responsable del servicio asistió a socialización póliza de	Anexo 12.1 Asistencia Mesa PVD. Anexo:12.2 Asistencia Comité ampliado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 13 de 96

	accidentes mediante aplicativo Teams, se evidenció convocatoria. El 14 de mayo del 2026, la responsable del servicio asistió a mesa PVD en la subdirección local, se evidenció asistencia. El 14 de mayo del 2026, la responsable del servicio asistió a reunión de cobertura y estrategias de PDA mediante aplicativo Teams, se evidenció convocatoria. El 19 de mayo del 2026, la responsable del servicio asistió a fortalecimiento del plan escolar de gestión del riesgo mediante aplicativo Teams, se evidenció convocatoria. El 20 de mayo del 2026, la responsable del servicio asistió carga plataforma SURE mediante aplicativo Teams	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 29 de mayo del 2026, la responsable del servicio dirigió socialización de la gratuidad en el servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta socialización Apertura buzón. Anexo 13.2 Acta socialización Gratuidad, Padres de familia.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de mayo del 2026, la representante legal, participo en el Comité Técnico Local convocado para el seguimiento al cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución.	Anexo 14.1 Asistencia Comité técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Johanna Andrea Ardila Betin, y Everest RM8 SAS, los cuales se encuentran inscritos en el Registro de Compras Públicas Locales Alimentos de la gobernación de Cundinamarca y el proveedor Johanna Andrea Ardila Betin, acredita la condición de pequeño productor agropecuario mediante certificación expedida por la Secretaría de Desarrollo Económico agropecuario, ambiental y turismo del Municipio de Nocaima (Cundinamarca). Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencia que para el corte al mes de mayo de 2026 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $49.180.499, que	15.1 Documentos pequeño productor Johanna Andrea Ardila Betin La certificación de pequeño productor Agropecuario del proveedor Everest RM8 SAS, expedida por la Alcaldía Municipal de Nocaima (Cundinamarca) y la inscripción en el registro de Compras Públicas Locales Alimentos, se encuentran como soportes cargados en el mes de mayo de 2026 en el Pago 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 14 de 96

asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	representa el 26% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Para el mes de mayo continúa la observación a mejorar, debido a que el asociado no cumple con el porcentaje establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, razón por la cual se generó el respectivo requerimiento con radicado N.° S2026094585 del 11 de mayo de 2026, se obtuvo respuesta del asociado el 21/05/2026, y alcance a esta el 03/06/2026 en donde no se obtuvo una respuesta satisfactoria; de acuerdo a la verificación financiera del mes de mayo el asociado no ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, Continuó con un porcentaje del 26% en el mes mayo del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el dia 05-06-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, este se encuentra en trámite de revisión. Se realiza alcance a la información reportada, indicando que para los meses de agosto, septiembre y octubre se efectuó la reclasificación del proveedor Everest como pequeño productor. Asimismo, para los meses de abril y mayo se realizó la misma reclasificación, de acuerdo con las instrucciones emitidas por el componente de Bienestar Integral.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera. Relacionado en el compromiso general N° 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No aplica.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos	Dentro del seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07.01.2026, generado debido al	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 15 de 96

Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	incumplimiento en las adecuaciones y mantenimientos necesarios para permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. Para el presente periodo, se proyectó cierre del mismo toda vez que se evidenció la ejecución de los mantenimientos requeridos, evidenciando la implementación de las acciones solicitadas para subsanar las observaciones frente a las condiciones de seguridad, y funcionalidad de la unidad operativa. No obstante, continúa la observación a mejorar debido a que no se han realizado la totalidad de los mantenimientos correctivos solicitados correspondientes a las novedades evidenciadas y registradas durante la visita técnica: • Realizar mantenimiento o reemplazo de los protectores de esquinas deteriorados para garantizar seguridad y buena apariencia. • Ajustar y asegurar correctamente la luminaria mediante anclaje adecuado en ambos extremos. • Mejorar el sistema de ventilación mediante extracción mecánica o ampliación de puntos de ventilación. • Reparar el muro afectado por desprendimiento de material y cubrir adecuadamente la tubería expuesta. • Reemplazar el angeo de las rejillas de ventilación por deterioro y posible corrosión. • Resanar y pintar las zonas afectadas por desprendimiento de pintura y deterioro en bordes. • Reponer la tapa del tomacorriente para garantizar seguridad eléctrica y correcto acabado. • Corregir filtraciones y realizar tratamiento antihumedad, resane y pintura en el techo afectado. • Realizar mantenimiento por humedad y asegurar o reemplazar la tapa o registro deteriorado. • Reparar el muro afectado por humedad mediante resane, impermeabilización y pintura resistente.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 16 de 96

	• Ejecutar mantenimiento correctivo en la cubierta para evitar filtraciones e ingreso de agua lluvia.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas, ejecutando las siguientes intervenciones: • Mantenimiento a sanitario en baño de niñas y niños 2do piso, incluyendo emboquillado, ajuste y reinstalación del sanitario. • Mantenimiento integral de pileta en cocina, incluyendo retiro de sellante y material deteriorado, limpieza profunda de superficie y tubería, resane de área afectada, aplicación de sellante en juntas e impermeabilización de la pileta. • Mantenimiento de cubierta, incluyendo suministro e instalación de tejas nuevas. • Suministro e instalación de grifería mezcladora para lavaplatos en cocina. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 30 de abril de 2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $1´610.856, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos. *Cuenta de cobro No. 01, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Dentro del seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07.01.2026, se proyectó cierre del mismo toda vez que desde el mes de marzo, se evidenció la correcta implementación de las medidas de seguridad de la totalidad del mobiliario y dotación dentro de la unidad operativa. Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de agosto de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto	Se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07 de enero de 2026, generado por incumplimientos relacionados con la implementación del Plan Escolar de Gestión	Plan Escolar Gestión de Riesgo y cambio climático. Directorio de Emergencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 17 de 96

Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	del Riesgo y Cambio Climático (PEGRCC) y el cargue de información en la plataforma SURE. Para el periodo evaluado, se proyecta el cierre del requerimiento, teniendo en cuenta que se verificó el cargue de la documentación requerida en la plataforma SURE conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 78,88%, con evidencias relacionadas con la implementación de planes de evacuación, realización de simulacros y demás soportes asociados al PEGRCC. No obstante, la observación a mejorar continua en seguimiento, debido a que a la fecha no se ha presentado el certificado correspondiente a la Brigada Contra Incendios. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 05.05.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 05.05.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 78.88%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Paula Ahilin Bohorquez Tellez el 30.07.2025, con certificación otorgada por el SENA.	Soporte cargado *en el mes de agosto de 2025, en el pago 1.* Cronograma. Socialización, conformación y capacitación brigadas Planos con rutas de evacuación. Certificados Brigadistas. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Acta socialización conformación de brigadas. Formato Extintores. Soporte cargado *en el mes de abril de 2026, en el pago 8.* Anexo 4.1 Acta simulacro. Anexo 4.2 Porcentaje Sure. Anexo 4.3 Acta conformación brigadas talento humano nuevo. Anexo 4.4 Formato botiquines. Anexo 4.5 Formato Extintores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 18 de 96

	• Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Yudid Colombia Romero Lemus el 22.11.2025, con certificación otorgada por RGCapacitaciones y Logística. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Conformación y capacitación de las brigadas, el 29.05.2026. El 08 de mayo de 2026, se llevó a cabo simulacro en atención a emergencias por movimiento sisimico, en el cual participaron 17 adultos y 113 niñas y niños, evidenciando la apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 18 de febrero de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 04.05.2026. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 11.05.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 19.05.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, dirigido al equipo humano,	Socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025, en el pago 4.* Socialización plan de gestión de riesgos de accidentes. Soporte cargado *en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Cronograma de actividades. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026, en el pago 7.* Anexo 5.1 socialización medidas uso gas propano PF. Anexo 5.2 socialización medidas uso gas propano TH. Anexo 5.3 socialización medidas intoxicación PF. Anexo 5.4 socialización medidas intoxicación TH. Anexo 5.5 socialización medidas accidentes a su propia altura PF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 19 de 96

	padres, madres y cuidadores el 25.05.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, programado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 29.05.2026. Actividades desarrolladas por medio de la distribución de imágenes e infografías, así como la publicación de carteleras informativas, implementadas como instrumento pedagógico.	Anexo 5.6 socialización medidas accidentes a su propia altura TH. Anexo 5.7 socialización medidas accidentes objetos contundentes PF. Anexo 5.8 socialización medidas accidentes objetos contundentes TH. Anexo 5.9 socialización medidas accidentes por quemaduras PF. Anexo 5.10 socialización medidas accidentes por quemaduras TH.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	En seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026052213 del 13.03.2026 generado debido al incumplimiento de los protocolos y procedimientos establecidos; el Asociado presentó evidencias de la actualización y socialización de los protocolos de ingreso y salida de niñas y niños, fortaleciendo los controles de acceso y los procedimientos institucionales. Asimismo, implementó acciones de seguimiento y vigilancia permanente por parte del personal docente y de seguridad, y aportó los soportes documentales correspondientes. En consecuencia, se considera satisfactoria la respuesta y se determina el cierre del requerimiento. El documento se encuentra en trámite. Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 14.05.2026.	Protocolos de seguridad. Soportes cargados *en el mes de agosto de 2025 en el pago 1.* Cronograma de Protocolos. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 6.1 protocolo suministro de medicamentos PF. Anexo 6.2 protocolo suministro de medicamentos TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 20 de 96

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños N° 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15.12.2025 hasta el 04.01.2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 13.02.2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de seguro contra accidentes para niños y niñas. Socialización de Póliza. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Subsanó observación a mejorar toda vez que se verifico el registro del accidente activado el día 20.04.2026, registrado bajo el código No. 489815, evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS. Soporte correspondiente cargado *en el mes de abril de 2026, en el pago 8.* En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Cuentan con Concepto Técnico N.º CT 2025-00370039, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia desde el 13.03.2026 al 12.03.2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Soporte de bomberos. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026, en el pago 7.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en	Se realizó seguimiento al requerimiento No. S2026002632 del 07.01.2026 y a la reiteración No. S2026063695 del 31.03.2026, generados debido a la ausencia de	Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 21 de 96

Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	documentos requeridos para certificar el cumplimiento del numeral 4.1. Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas. Para el mes de mayo se proyecta el cierre del mismo, toda vez que la unidad operativa presentó el Análisis de Vulnerabilidad de la edificación existente, elaborado en mayo de 2026 por el Ingeniero Civil Edwin Arturo Herrera, con matrícula profesional No. 25202-287935 del 21.10.2014. El documento incorpora los ajustes solicitados para dar cumplimiento a lo establecido en la NSR-10 y concluye que la edificación presenta un grado de vulnerabilidad **BAJO**, evidenciando lo siguiente: 1. Presentación de planimetrías arquitectónicas y estructurales: Se evidenció la incorporación de planimetrías arquitectónicas y estructurales actualizadas. 2. Inclusión de cálculos de desplazamiento, rigidez y evaluación estructural: Se observó la inclusión del análisis estructural y evaluación sísmica conforme a la NSR-10. 3. Cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Título A.10 de la NSR-10: Se evidenció la actualización del estudio de vulnerabilidad sísmica, concluyendo cumplimiento normativo y baja vulnerabilidad estructural. 4. Verificación técnica de la estructura existente y validación de elementos estructurales: Se verificó la ejecución de inspecciones y ensayos técnicos, sin evidenciar patologías estructurales relevantes. Por lo anterior, se proyectó cierre de requerimiento.	Anexo 10.2 Pantallazo envió análisis de vulnerabilidad.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo	Formato de entrega de AVU. Soporte trimestral de residuos aprovechables. Soportes cargados *en el mes de marzo de 2025, en el pago 7.* Cronograma PIGA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 22 de 96

condiciones indicadas en el mismo.	se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 14 de agosto de 2025, con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 22.05.2026. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado, la unidad operativa no realizó entrega de aceite vegetal usado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, toda vez que fue entregado el 27.03.2026 y la próxima entrega se encuentra programada para el mes de junio. Por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. Durante el mes de mayo, la unidad operativa generó residuos peligrosos, dado que fue necesario realizar el cambio de 1 bombillo tipo LED ubicado en el depósito de aseo, 3 luminarias lineales ubicadas en pasillo primer piso, salón de Prejardín 1 segundo piso y oficina tercer piso. Los elementos correspondientes, se encuentran dispuestos para su respectivo embalaje y rotulación, con el fin de almacenarlos adecuadamente mientras son entregados a la entidad correspondiente. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de:	Certificado de residuos aprovechables. Reporte trimestral residuos peligrosos. Soportes cargados *en el mes de marzo de 2025, en el pago 7.* Anexo 1.1 Formato FOR GA 010. Anexo 1.2 Formato FOR GA-009. Anexo 1.3 Reporte semanal consumo de agua. Anexo 1.4 Movilidad sostenible. Anexo 1.5 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 1.6 Certificado de residuos aprovechables. Anexo 1.7 Apagón ambiental. Anexo 1.8 Capacitación sensibilización separación de residuos. Anexo 1.9 Matriz de riesgos ambientales. Anexo 1.10 Matriz de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.11 Ayuda de memoria en el marco del día internacional del reciclaje. Anexo 1.12 Instructiva para datos eléctricos y electrónicos. Anexo 1.13 Soporte fugas ocultas. Anexo 1.14 Soporte reporte aparatos eléctricos y electrónicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 23 de 96

	• Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al periodo de mayo. • Formato de identificación de fugas ocultas, diligenciado el 13.05.2026. • Formato de identificación de aparatos eléctricos restringidos, diligenciado el 19.05.2026. Cuentan con certificado de sanidad de lavado y desinfección de tanques realizado el 26 de enero de 2026. *Soporte cargado en el compromiso 7 del componente Bienestar Integral.* Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora de consumos, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 07.05.2026 y apagón ambiental el 08.05.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Plan Integral de Movilidad Sostenible, realizado el 06.05.2026.	*Factura No. FV-47, relacionadas en el compromiso5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 24 de 96

	• Matriz de riesgos Ambientales y Matriz de Asp. e Imp. Ambientales, el 15.05.2026. • Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos, el 20.05.2026. Actividades desarrolladas por medio de la distribución de infografías como instrumento pedagógico y la participación del equipo humano durante encuentros presenciales. De igual manera, presentaron acta de socialización realizada el 09.05.2026, desarrollada por la Asociación Integral de Recicladores Ecológicos, realizando fortalecimiento dirigido a todo el equipo humano sobre la correcta separación de residuos. Se dio visto bueno a factura No. FV-47 del 09.05.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $610.470.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó emisión del concepto técnico bajo el radicado 12026003766 con fecha del 10.02.2026 concluyendo que el jardín infantil no cumple con los criterios establecidos en los referentes técnicos. El documento se encuentra en ajustes por parte de la unidad operativa. Presentó socialización con fecha del 13.04.2026 sobre “Criterio 1 contexto sociocultural” dirigido a familias mediante mapa conceptual. Presentó acta de encuentro para realizar ajustes de los criterios donde se identificaron inconsistencias realizado con las profesionales en atención a la primera infancia con fecha del 17.04.2025. Presentó socialización con fecha del 14.05.2026 sobre “Contexto legal y político” dirigido a talento humano mediante mapa conceptual. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Acta del 13.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 8. Acta del 17.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 8. 1.1 Planeación párvulos 1 1.2 Planeación párvulos 2. 1.3 Planeación párvulos 3. 1.4 Planeación párvulos 4. 1.5 Planeación prejardín 1. 1.6 Planeación prejardín 2. 1.7 Planeación prejardín 3. 1.8 Planeación prejardín 4. 1.9 socialización contexto legal y político, talento humano
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación	Registro de experiencias del mes de abril cargados en la carpeta abril 2026, pago 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 25 de 96

	interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. El soporte Anexo 2.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	2.1 Fotografías de evidencias y experiencias.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de abril. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Formato de observadores del mes de abril, cargados en la carpeta abril 2026, pago 8. 3.1 Observadores párvulos 1. 3.2 Observadores párvulos 2. 3.3 Observadores párvulos 3. 3.4 Observadores párvulos 4. 3.5 Observadores prejardín 1. 3.6 Observadores prejardín 2. 3.7 Observadores prejardín 3. 3.8 Observadores prejardín 4.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 10/07/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	No aplica
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y	Presentó socialización con niños y niñas con fecha del 10/04/2026 sobre "Nuevos amigos" mediante experiencia pedagógica. Presentó socialización con familias con fecha del 14/05/2026 sobre "Importancia de las	Acta del 10.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 8. 5.1 Tssa a padres 5.2 Tssa a talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 26 de 96

aquellas que la SED establezca.	transiciones sensibles seguras y armónicas" mediante experiencia pedagógica. Presentó socialización con familias con fecha del 14/05/2026 sobre "Importancia de las transiciones sensibles seguras y armónicas" mediante cartelera informativa.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 12/05/2026 en la Casa de pensamiento de la localidad de Suba, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio.	6.1 asistencia al comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 15/04/2026, acerca de "Cuidarme para cuidar". Radicó soporte ante la subdirección local el 19/05/2026.	7.1 Radicado acta jornada pedagógica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	8.1 Ambientación pedagógica mayo 8.2 Formatos de entrega material maestras
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FV43 del 08/05/2026 del proveedor SURTIDORA PRISMA, por concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de $1.501.950. Presentó factura FV41 del 08/05/2026 del proveedor SURTIDORA PRISMA, por concepto de material didáctico, por un valor de $4.230.450. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Inventario material didáctico mayo. Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería mayo.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación).	Anexo 1.1 Documento de caracterización y anexos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 27 de 96

	Presentó el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Sin embargo, en el nivel de prejardín 2 se identificó que no realizó seguimiento a la inasistencia de la participante NBH y en el formato de novedades se evidenció la firma de la progenitora, pero la novedad no se había diligenciado, por lo anterior se dejó observación a mejorar. Se realiza alcance al informe del periodo de enero- febrero, toda vez que en la observación general 6, no se describió que presento observación a mejorar toda vez que, Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Sin embargo, el 25 de febrero se proyectó requerimiento el cual se encuentra en trámite, toda vez que según lo identificado en el estudio de caso realizado el 19 de febrero, no se realizó registro de la situación presentada con el participante KGRC del nivel de prejardín en el formato de novedades de manera oportuna ni en los términos establecidos	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial	Presentó socialización con familias para el 27/04/2026, sobre “La importancia del juguete en la educación de los niños y las niñas” por parte de la profesional en educación especial mediante video informativo. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes. Por lo anterior subsano la observación a mejorar del mes de marzo. Presentó socialización con familias para el 06/05/2026, sobre “Pautas de crianza” por parte de la profesional en psicología mediante folleto. Se evidenció estrategia de apropiación de saberes, se encuentra en la	Acta del 27.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 8. Anexo 3.1 Pautas de crianza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 28 de 96

deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	recolección de firmas por parte de las familias para garantizar el 100% se verificará el próximo periodo.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la observación en aula realizada por el profesional en educación especial los días 04 y 11 de mayo de 2026 a los participantes ILN, TPA, MASB. Presentó soportes de la observación en aula realizada por el profesional en psicología el día 04/05/2026, con el participante JACU del nivel de párvulos 4.	Anexo 4.1 Acompañamientos Educadora Especial. Anexo 4.2 Observación Psicología.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó socialización con fecha del 11.05.2026 dirigido a familias sobre “Prevención del abuso sexual- Recomendaciones para prevenir la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes” mediante experiencia folleto.	Anexo 5.1 Prevención abuso sexual – recomendaciones para prevenir la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Proyectó encuentro para articulación de la movilización social con los profesionales transversales para el día 20.05.2026, se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 6.1 hasta el Anexo 6.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 Elaboración de cronograma de movilización social 2026 Anexo 6.2 Cronograma de movilización.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó socialización con fecha del 29/04/2026 sobre “Maltrato infantil, tipos de violencia psicológica, física sexual y entidades competentes” dirigido a familias mediante poster. Presentó socialización con fecha del 11/05/2026 sobre “Presunta negligencia, deber de denuncia” dirigido a talento humano mediante cartelera informativa.	Acta del 29.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 8. Anexo 7.1 Presunta negligencia deber de denuncia
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o	Presentó soportes de activación de ruta por presunto PMI del participante JMBR del nivel de párvulos 1 trasladado del jardín infantil Princesa Orika, La profesional en atención a la primera infancia realizó seguimiento	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 29 de 96

cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	mediante registro de novedades los días 30.04.2026 y el 08.052026 donde no se reportaron nuevos factores de riesgo. Se realiza alcance al informe del periodo de enero- febrero, toda vez que en la observación general 6, no se describió que presento observación a mejorar toda vez que, según lo identificado en el estudio de caso realizado el 19 de febrero, no se realizó la activación de ruta en tiempos de oportunidad, ni tampoco se realizó reporte a la supervisora	teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó un documento que contiene los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas, cuenta con objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción. Presentó acta de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 30.04.2026 dirigido a familias mediante socialización presencial. Presentó acta de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 06.05.2026 dirigido a niños, niñas y talento humano mediante experiencia pedagógica y encuentro presencial.	Acta del 30.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 8. Anexo 9.1 Socialización Pacto de corresponsabilidad.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Proyectó articulación con fecha del 20/05/2026 con la policía nacional donde se definirá el objetivo de la alianza. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.11” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 10.1 Articulación con la Policía Nacional Anexo 10.2 Abre tus ojos
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 30 de 96

atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	los temas “protección, apoyo y defensa de la lactancia materna” el 8/05/2026 y Practicas de Cuidado (lavado de manos) el 12/05/2026 con padres de familia. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños, diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas	Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños Anexo 1.5 Acta de socialización de Práctica de cuidado: Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 8/05/2026 Anexo 1.6 Acta de socialización de protocolo verificación del estado de vacunación de niños. 13/05/2026 Anexo 1.7 Acta de socialización Plan de cuidado (lavado de manos) 12/05/2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se realizó la socialización del protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades medicas dirigida a padres de familia el día 29/05/2026.	Anexo 3.1 Acta de socialización protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas el 13/05/2026.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y	En el periodo del informe facilitaron el proceso de barrido de medidas antropométricas (peso y talla) a los Participantes nuevos y pendientes, realizado por la nutricionista de apoyo el 07 de mayo de 2026 y realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante radicado el 26 de mayo de 2026. Para el presente periodo, no se registran casos de malnutrición en seguimiento	Anexo 4.1 Toma de datos antropométricos. Anexo 4.2 Acta de socialización reunión familiar 28/05/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 31 de 96

acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Realizaron la socialización de la clasificación nutricional de los participantes mediante una reunión presencial con los padres de familia y acudientes, el día 28 de mayo de 2026.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N012306, del 22 de octubre de 2024, y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N169910, del 04 de febrero de 2025.	Los conceptos higiénicos sanitarios favorables para establecimiento educativo y para establecimiento de preparación de alimentos se encuentran como soportes cargados en el mes de agosto de 2025 en el Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos. Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos fueron diligenciadas el 23 de febrero de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Las autoevaluaciones para establecimiento educativo y de preparación de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso,	Anexo 7.1 formatos control plan de saneamiento Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 32 de 96

	porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 03 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable, del 26 de enero de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. *Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 08 de mayo de 2026 la socialización del tema: conceptos básicos de manipulación de alimentos.* Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El asociado presentó acta de socialización sobre métodos de higienización (limpieza) realizada el 12 de mayo y el 27 de mayo realizó socialización sobre el tema: almacenamiento de alimentos perecederos, dirigidas al talento humano. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores mayo. Anexo 8.2 Acta de socialización almacenamiento de alimentos perecederos 27/05/2026. Anexo 8.3. Acta de socialización métodos de higienización (limpieza) 12/05/2026.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.	Anexo 9.1 Formato preparación de alimentos. Anexo 9.2 Formatos control entradas y salida de alimentos Anexo 9.3 Formato recepción de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 33 de 96

como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. *Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada 14 de mayo de 2026.* Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato de control y medición de desperdicios de alimentos y realizaron el reporte mensual correspondiente a abril de 2026, mediante formulario el 30 de abril de 2026.	Anexo 9.4 Formato control temperatura equipos de refrigeración. Anexo 9.5 Formato control temperatura equipos de congelación. Anexo 9.6 Soporte de reporte mensual de control y medición de desperdicios Anexo 9.7 Verificación de transporte de alimentos. Anexo 9.8 Asistencia capacitación PDA
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución No 479 del 30 de junio de 2020. SUPERMERCADO GRANADINO AG con NIT 1023885126-1 y acta de inspección sanitaria AS05S 002921 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercados/hipermercados) con fecha de emisión del 22 de agosto de 2025. EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas	Anexo 10.1 concepto sanitario Anexo 10.2 Concepto sanitario de vehículo Los conceptos sanitarios favorables expedidos para Pardo Suizo Modelia, así como su autorización y los conceptos sanitarios de los vehículos, se encuentran cargados en la carpeta correspondiente al mes de agosto de 2025, pago 1. Los conceptos sanitarios favorables expedidos para Supermercado Granadino AG y Everest RM 8 SAS, así como los conceptos sanitarios de los vehículos, se encuentran cargados en la carpeta correspondiente al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 34 de 96

	con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos transportadores con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	mes de febrero de 2026, pago 6.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	El Inventario de dotación para el servicio de alimentos, las fichas técnicas de equipos, la evidencia fotográfica de equipos y el cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos se encuentran como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 8 de mayo de 2026.	Anexo 13.1 Planillas físicas de la entrega de alimentos jornada pedagógica 14-05-2026 Anexo 13.2 Planillas físicas de la entrega de alimentos jornada liberada 08-05-2026 Anexo 13.3 Planillas editable de la entrega de alimentos jornada pedagógica 14-05-2026 Anexo13.4 Planillas editable de la entrega de alimentos jornada liberada 08-05-2026 Anexo 13.5 Novedades entrega de paquete

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 35 de 96

	Realizaron la entrega de 124 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de mayo de 2026, con cubrimiento del 15 de mayo de 2026, distribuidos así: Párvulos: 51 Prejardín: 73 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El asociado presentó documento de las estrategias para la solución de controversias o inconvenientes que se presenten con las y los colaboradores, así mismo, contó con documento estructura organizacional del jardín. El 06 de mayo del 2026, el asociado realizó proceso de selección para la profesional de atención a la primera infancia María Fernanda Buitrago Sánchez, se evidenció prueba WARTEGG. El 11 de mayo del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a la profesional de atención a la primera infancia María Fernanda Buitrago, se evidenció acta y firmas correspondientes.	Documento procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, cronogramas del proceso de inducción, reinducción y los colaboradores y documento de las estrategias para la solución de controversias o inconvenientes cargado en el mes de septiembre pago 2. 1.1 Proceso de selección María Fernanda Buitrago Sánchez 1.2 Acta de inducción María Fernanda Buitrago Sánchez
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones	Presentaron contratos del periodo comprendido entre el 26 de enero y el 19 de febrero de 2026, por prestación de servicios para la responsable del servicio Yudid Colombia Romero; las profesionales de atención a la primera infancia Luz Marcela Romero, Leidy Liliana Céspedes y Milis	Los contratos están cargados en el mes de agosto, septiembre, octubre, febrero y abril del 2026. Pagos 1, 2, 3, 6 y 8. 2.1 CONTRATOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 36 de 96

establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Alejandra Páez; la auxiliar administrativa Ingrid Lindsay Pai Alcantar; y la señora Olga Lucía Vega en el perfil de manipulador de alimentos. Así mismo, del 27 de enero al 19 de febrero de 2026 se contrató a la auxiliar de servicios generales Claudia Sabogal Rodríguez. Para el periodo del 03 al 19 de febrero de 2026, se presentaron contratos para Paula Camila Perdomo Susa en el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia y para María Camila Alfonso Moreno en el perfil de manipulador de alimentos. Del 04 al 19 de febrero de 2026, se incluyeron a Paula Ahilin Bohórquez Téllez, Laura Michelle Castaño Castilo y Angie Carolina Caicedo Buitrago en atención a la primera infancia, así como a Wendy Johana Paba Fontalvo en manipulación de alimentos. Entre el 05 y el 19 de febrero de 2026, se contrató a Andrea Carolina Florían Jiménez como profesional de atención a la primera infancia y a Nohora Lucía Sierra como auxiliar de servicios generales. . Presentaron contrato de prestación de servicios del 12 de marzo de 2026 de la profesional de atención a la primera infancia Laura Michelle Castaño y del 13 de marzo de la profesional de atención a la primera infancia Andrea Paola Rosas Castro, con vigencia al 29 de junio de 2026. Presentaron contrato de la señora Karla Sofía Quique Arévalo en el perfil auxiliar de servicios generales por Prestación de servicios y de la señora Andrea Jazmín Álvarez Álvarez en el perfil Personal manipulador de alimentos 19 de marzo al 29 de junio del 2026. Para el periodo verificado presentaron contrato de la auxiliar de atención a la primera infancia Mary Sttefany García del 10 de abril al 29 de junio del 2026 y ese mismo dia realizaron la socialización y entrega de este a la colaboradora. Presentaron contratos del 20 de febrero al 29 de julio del 2026 para todas las colaboradoras del jardín infantil, se evidenciaron contratos con las firmas correspondientes.	2.2 Acta socialización de entrega de contrato 11052026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 37 de 96

	Presentaron contrato por prestación de servicios del 11 de mayo al 29 de junio del 2026 de la profesional de atención a la primera infancia María Fernanda Buitrago Sánchez. Así mismo, el 11 de mayo del 2026, presentaron acta de entrega del contrato de la profesional de atención a la primera infancia María Fernanda Buitrago Sánchez, se evidenció acta y firmas correspondientes.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 29 de abril del 2026, el asociado envió una (1) hoja de verificación para el perfil de profesional de atención a la primera infancia, que recibió aval el 06 de mayo del 2026 bajo Id Acuerdo: 20260506-085439-67c5c8-19886758. El 06 de mayo del 2026, el asociado envió una (1) hoja de verificación para el perfil de profesional de atención a la primera infancia, que recibió aval el 08 de mayo del 2026 bajo Id Acuerdo: 20260508-172631-71f9c0-41693977.	3.1 Notificación hoja de vida 06052026 3.2 Aval perfiles
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 11 de mayo del 2026, el asociado notificó cambio en el equipo humano en el perfil profesional de atención a la primera infancia al equipo apoyo a la supervisión, se evidenció correo electrónico.	4.1 Correo de notificación profesional de atención a la primera infancia
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación	Las hojas de vida de las colaboradoras del jardín infantil están cargadas en los meses de agosto, septiembre, octubre del 2025, febrero y abril del 2026. Pago 1, 2, 3, 6 y 8. 5.1 HOJAS DE VIDA 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores, conforme a los perfiles establecidos.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3. 6.1 Listado de ingreso de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 38 de 96

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 29 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del anexo técnico componente bienestar integral a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programado el 28 de mayo del 2026, socialización y diligenciamiento de novedades y asistencias con las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció cronograma. El soporte “7.1 Acta de socialización componente condiciones de estructura” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	7.1 Acta de socialización componente condiciones de estructura
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento en el perfil auxiliar de tención a la primera infancia del 29 de marzo al 09 de abril del 2026, del 11 al 23 de abril del 2026, en el perfil auxiliar de servicios generales del 13 de abril del 2026 y en el perfil personal manipulador de alimentos el 10 de abril del 2026, subsanando observación del mes anterior. Garantizaron la vinculación de las y los colaboradores de acuerdo con los 136 niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las diez (10) profesionales en atención a la primera infancia asignadas, solo se requiere la contratación de ocho (8) y tres (3) auxiliares en atención a la primera infancia asignadas, solo se requiere la contratación de dos (2).	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención	En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 29 de marzo al 09 de abril del 2026, del 11 al 23 de abril del 2026, en el perfil auxiliar de servicios generales del 13 de abril del 2026 y en el perfil personal manipulador de alimentos el 10 de abril del 2026, subsanando observación del mes anterior. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el equipo humano: La señora Angie Katerine Molano Sanabria en el perfil profesional en atención a primera	9.1 Carta de renuncia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 39 de 96

integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Infancia presentó desistimiento del cargo con carta de renuncia con fecha del 09.05.2026, en su reemplazo fue contratada María Fernanda Buitrago, con fecha de emisión de aval del 08 de mayo del 2026, ingreso del 11 de mayo del 2026 y ARL del 11 de mayo del 2026, se proyectó descuento los días 09 y 10 de mayo del 2026 los cuales eran fin de semana.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El soporte actualizar el plan de cualificación y bienestar está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 6.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Se mantiene observación a mejorar, ya que actualmente cuentan con tres (3) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, dos (2) personas cualificadas en prevención de la violencia sexual infantil, de las cuatro (4) requeridas y tres (3) persona especializada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 17 de abril del 2026, la responsable del servicio dirigió actividad de bienestar Actividades recreativas y dinámicas con el objetivo de Fortalecer las orientaciones brindadas por el talento humano a las familias, mediante la socialización de estrategias relacionadas con actividades recreativas y dinámicas familiares que favorezcan la creatividad, participación e integración de los niños y niñas dentro del entorno familiar dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. La auxiliar de atención a la primera infancia Paula Camila Perdomo finalizó el curso de primeros auxilios y está a la espera del certificado con fecha de abril del 2026. El 08 de mayo del 2026, la responsable del jardín infantil dirigió jornada liberada con el objetivo de fortalecer la comunicación asertiva y respetuosa en el equipo de trabajo, reconociendo emociones, los vínculos y la importancia del buen trato en la convivencia cotidiana dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y ficha SIRBE de asistencia. El 08 de mayo del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada de bienestar celebración del día de la madre con el objetivo de Brindar un espacio de integración, reconocimiento y celebración al talento	Los soportes certificados en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención de la violencia sexual infantil y promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna están cargados en el mes de noviembre del 2025. Pago 4. 11.1 Acta socialización de bienestar 11.2 Jornada liberada 08052026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 40 de 96

	humano del jardín infantil en conmemoración del día de las madres, fortaleciendo vínculos afectivos, el compañerismo y el bienestar emocional dentro del ambiente laboral dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo con fecha del 20 de octubre del 2025, por parte de la ARL Positiva. Continúa recomendación al asociado acerca de completar la verificación por parte de la ARL con el objetivo de realizar seguimientos a los riesgos no aceptables.	El soporte matriz de riegos está cargado en el mes de octubre del 2025, pago 3
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Tenían programado el 29 de mayo del 2026, socialización de la gratuidad en el servicio con los padres, madres y acudientes, se evidenció cronograma. El soporte “1.4 Acta de socialización misión, visión, principios institucionales, gratuidad y seguridad de la información” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Documento procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, cronogramas del proceso de inducción, reinducción y los colaboradores y documento de las estrategias para la solución de controversias o inconvenientes cargado en el mes de septiembre pago 2. 1.1 Documento Misión, visión 1.2 Principios 1.3 Objetivos 1.4 Acta de socialización misión, visión, principios institucionales, gratuidad y seguridad de la información
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que	Presentaron plan de acción para la mejora continúa actualizado al mes de mayo del 2026	2.1 Acta de socialización de mejora continua

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 41 de 96

conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		2.2 Plan seguimiento mejora continua
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Contaron con el FUID contaba con la información actualizada de los niños y niñas que actualmente se encuentran matriculados en la unidad operativa.	3.1 Fuid digital
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El asociado cuenta con el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, el cual realizan apertura al final de cada tres días Presentaron observación a mejorar toda vez que el asociado no ha diligenciado el formato de apertura del buzón de sugerencias indicado por la subdirección local de localidad de Suba, así mismo se recomendó la actualización de procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles toda vez que se implementará la apertura cada 3 días.	Documento procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR. Soporte cargado en agosto de 2025, en el pago 1. 4.1 Apertura Buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de Párvulos 4 se encuentran matriculados 13 niños y niñas. De ellos, 4 cuentan con compromisos suscritos por los padres de familia el 5 de abril de 2026, con fecha de entrega establecida para el 5 de junio de 2026. Así mismo, se evidencian novedades que, a la fecha de la verificación, no registran cierre o finalización.	Las hojas de vida de las colaboradoras del jardín infantil están cargadas en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025, Pago 1, 2 y 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días	El 4 de mayo del 2026, realizaron inscripción de la niña ESBS para nivel de párvulos. El 8 de mayo del 2026, realizaron inscripción de la niña ASMG para nivel de pre jardín, del niño JDJMM para nivel de párvulos.	Anexo 6.1 Inscritos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 42 de 96

hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 14 de mayo del 2026, realizaron inscripción del niño IDRB para nivel de párvulos, del niño MALR para nivel de pre jardín. El 22 de mayo del 2026, realizaron inscripción del niño AMFR para nivel de pre jardín. El 26 de mayo del 2026, realizaron inscripción del niño MDPB para nivel de párvulos. El 28 de mayo del 2026, realizaron inscripción de la niña ALPP para nivel de pre jardín.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 04 de mayo del 2026, realizaron actuación de suspensión por incapacidad medica de las niñas CHO y LRC de nivel párvulos, suspensión por incapacidad médica del niño JMM de nivel párvulos. El 04 de mayo del 2026, realizaron actuación en atención del niño LMLL de nivel párvulos, en atención del niño EGR de nivel pre jardín. El 07 de mayo del 2026, realizaron actuación de suspensión por incapacidad médica del niño ADRC de nivel párvulos. El 08 de mayo del 2026, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño ADPA de nivel pre jardín, suspensión por incapacidad médica de la niña RTBH de nivel párvulos, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño MLLM de nivel párvulos. El 12 de mayo del 2026, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño KRM de nivel pre jardín. El 19 de mayo del 2026, realizaron actuación en atención de la niña LRC de nivel pre jardín. El 26 de mayo del 2026, realizaron actuación de suspensión por incapacidad médica del niño IDPE de nivel párvulos.	Anexo 7.1 Actuaciones
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado garantizó el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	8.1. Carnet de los niños y de las niñas. 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El 13/01/2026 se comunicó al asociado el requerimiento S2026002639 del 07/01/2026, generado a partir de las inconsistencias identificadas en la revisión de los registros de asistencia correspondientes al mes de agosto de 2025, evidenciándose diferencias entre la información consignada en los formatos de novedades, los registros diarios de asistencia y los reportes efectuados en el sistema misional SIRBE Web – Módulo de Asistencia.	Anexo 9.1 Metafísica de mayo. Anexo 9.2 Listados de asistencia párvulos. Anexo 9.2 Listados de asistencia prejardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 43 de 96

	Adicionalmente, durante la ejecución del convenio se identificaron inconsistencias recurrentes entre los registros diarios de asistencia y los reportes emitidos por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025. Asimismo, para el mes de febrero de 2026 se evidenciaron veinticuatro (24) inconsistencias relacionadas con nombres y números de documento de participantes registrados en SIRBE frente a la información consignada en los listados de asistencia. Estas situaciones generaron reprocesos tanto para la supervisión como para la unidad operativa. Teniendo en cuenta que el término para responder el requerimiento venció el 20/01/2026 sin que se recibiera respuesta por parte del asociado, los días 20, 21 y 28 de enero, así como el 2, 3 y 5 de febrero de 2026, el componente jurídico de apoyo a la supervisión solicitó mediante correo electrónico la remisión inmediata de la respuesta correspondiente. En atención a lo anterior, el asociado presentó respuesta mediante correo electrónico del 05/02/2026 dirigida a la Subdirección para la Infancia. Una vez analizada, la supervisión concluyó que esta no era satisfactoria, toda vez que no desvirtuaba las inconsistencias evidenciadas, no aportaba los soportes documentales requeridos para acreditar la corrección de las situaciones observadas ni demostraba el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actas de verificación suscritas durante la ejecución del convenio. Por tal motivo, se emitió reiteración del requerimiento mediante radicado S2026052733 del 13/03/2026, comunicada al asociado el 20/03/2026. En respuesta, el asociado remitió comunicación el 27/03/2026 y posteriormente allegó alcance el 16/04/2026, aportando soportes relacionados con acciones de fortalecimiento al talento humano y mecanismos de control para la verificación de la asistencia y el registro de novedades. Con el fin de verificar la efectividad de las acciones implementadas, durante el mes de mayo de 2026 los diferentes componentes de apoyo a la supervisión realizaron seguimiento al manejo de los registros de asistencia y novedades de la unidad operativa. El 12/05/2026, el componente de Familias y Comunidades verificó las inasistencias reportadas y su correspondiente registro en el formato de novedades. Se evidenció que las novedades presentaban descripción clara de	Anexo 9.3 Reporte de asistencia SIRBE PV. Anexo 9.4 Reporte de asistencia SIRBE PJ.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 44 de 96

	las situaciones identificadas, seguimiento realizado y adecuado diligenciamiento; sin embargo, se observó que en el nivel Prejardín 2 no se había realizado seguimiento a la inasistencia de la participante N.B.H. y se identificó una novedad sin diligenciar pese a contar con la firma de la progenitora, razón por la cual se dejó observación a mejorar. El 19/05/2026, el componente de Línea de Gestión Ambiental verificó la correspondencia entre la asistencia observada durante la visita y las novedades registradas. Si bien se evidenció concordancia entre el número de participantes asistentes y la información reportada, en el nivel Prejardín 4 se identificaron dos salidas anticipadas que aún no contaban con el respectivo registro de novedad, situación que fue reportada al componente de Familias y Comunidades. El 20/05/2026, durante la visita del componente de Equipo Humano, se evidenció que las profesionales de atención a la primera infancia realizaban el registro y actualización de las novedades relacionadas con la asistencia de las niñas y los niños, incluyendo casos de inasistencia y retiros anticipados por citas médicas o situaciones personales. La verificación efectuada a la 1:00 p.m. permitió constatar la realización de seguimiento y reporte oportuno de las novedades identificadas. Posteriormente, el 22/05/2026, el componente de Condiciones de Estructura para la Atención verificó el adecuado registro y actualización de las novedades en los diferentes niveles de atención, evidenciando la documentación oportuna de situaciones relacionadas con retiros anticipados por citas médicas y asuntos familiares. Finalmente, el 28/05/2026, el componente de Liderazgo y Gestión Integral evidenció que persistían aspectos por fortalecer relacionados con novedades asociadas a documentación pendiente de algunas familias sin fecha de entrega definida y registros de novedades sin cierre en el nivel Párvulos 4, por lo que se mantuvo observación de seguimiento sobre dichos aspectos. En desarrollo de las acciones de mejora implementadas por el asociado, se evidenció la realización de jornadas de fortalecimiento al talento humano y la adopción de mecanismos periódicos de verificación entre registros físicos, formatos de novedades y reportes en SIRBE, orientados a fortalecer la calidad, consistencia y trazabilidad de la información institucional.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 45 de 96

	En el mes de mayo del 2026 en la verificación el asociado contó con las asistencias diligenciadas oportunamente sin errores, tachones o enmendaduras. Se establece una observación de mejora, toda vez que al validar la información en el sistema SIRBE con fecha del 11 de mayo de 2026, se constató que el niño Alan David Rendiles, perteneciente al nivel de Párvulos, no cuenta con el registro correspondiente en la plataforma.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 23 de mayo del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Angie Caicedo, Paula Bohórquez y Paola Rosas realizaron búsqueda activa en los barrios rincón de suba, calle 128 y calle 129 realizando publicación de carteleras con la oferta de cupos disponibles del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	10.1 Acta búsqueda activa 12052026 10.2 Acta búsqueda activa 20052026 10.3 Acta búsqueda activa 23052026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	Se subsanó observación a mejorar, toda vez que se evidenció la adecuada organización de las cajas y carpetas correspondientes a las historias sociales de los niños y las niñas del jardín infantil.	12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la subsanación de la observación identificada en la verificación anterior, toda vez que las historias sociales se encuentran completamente actualizadas y cuentan con la totalidad de los formatos debidamente diligenciados. De igual manera, se verifican los formatos de formalización de cupo actualizados, garantizando la consistencia de la información de los niños y las niñas matriculados..	Anexo 13.1 Hojas de control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 46 de 96

o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 08 de mayo del 2026, realizaron entrega de la historia social de la niña IGJ con fecha de atención del 2025 del nivel párvulos, se evidenció FUID y firma de recibido de la subdirección local. El 19 de mayo del 2026, realizaron entrega de la historia social del niño NJMP con fecha de atención del 2025 del nivel párvulos, se evidenció FUID y firma de recibido de la subdirección local.	15.1 Soporte FUID DPB 15.2 Soporte FUID IGJ 15.3 Soporte FUID NJMP
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 30 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información a los padres, madres y acudientes que ingresaron al jardín infantil en el mes de abril del 2026, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programada el 29 de mayo del 2026, socialización de la seguridad de la información con los padres, madres y acudientes, se evidenció cronograma.	El soporte socialización de la seguridad de la información está cargado en el componente liderazgo y gestión integral compromiso 2
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6 y 7 del componente liderazgo y gestión integral.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la	El 10 y 24 de abril del 2026, las auxiliares de atención a la primera infancia Stéfany García y María Paula Parra firmaron autorización de tratamiento de datos personales, se	18.1 Autorización de uso de datos de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 47 de 96

SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	evidenció formato con las firmas correspondientes.	
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El de 23 febrero del 2026, el asociado envió Contrato de la persona que hará el registro de información, Formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación, Consentimiento manejo y confidencialidad de la información y La minuta del convenio y soporte donde se identifique fecha de inicio y terminación para la asignación del usuario SIRBE Web a la subdirección local.	El soporte acuerdo de confidencialidad está cargado en el mes de febrero del 2026.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	El soporte formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios está cargado en el mes de febrero del 2026.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro auxiliar, se encuentran en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente	Para la verificación del mes verificado, el pago de los honorarios correspondiente al mes de mayo, se realizó en fecha 02/06/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social;(conto con un remplazo y no contó con 3 personas requeridas) estas se	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 48 de 96

<table>
<tr><td>proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.</td><td>encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos.

De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 21 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. sin embargo, para el mes de mayo de acuerdo a los niños matriculados se requirió el personal de la siguiente manera (Profesional de atención a la Primera Infancia: Asignadas 10, requeridas 8, Auxiliar de Atención a la Primera Infancia Asignadas 3, requeridas 2).</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.</td><td>El convenio se encuentra en etapa de ejecución.</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td><td>Para el mes verificado, se evidencio ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $108.154.810. <representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Talento Humano</td><td>$ 60.543.494</td></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 7.611.240</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 1.989.246</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$ -</td></tr><tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$ 999.385</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$ 9.500.085</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>$ 1.218.998</td></tr><tr><td>Alimentación</td><td>$ 23.114.535</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$ 956.501</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$ 610.470</td></tr><tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$ 1.610.856</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 108.154.810</td></tr></table></td><td>Soportes relacionados en el Compromiso 6:
*Aportes SDIS</td></tr>
<tr><td>6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la</td><td>Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.</td><td>6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7

6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 49 de 96

SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados pero el asociado no ha realizado la compra correspondiente, queda pendiente el certificado para la próxima verificación.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el octavo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de abril de 2026	MC 14 CONVENIO 9167-2025 PAGO 08.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 50 de 96

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	835.628.812
	VALOR OPERACIÓN	$	792.822.402
	APORTES SDIS	$	713.440.162
	APORTES ASOCIADO	$	79.382.240
	PAGO POR RESULTADOS	$	42.806.410
ADICIONES:	MODIFICACION 1 ASOCIADO	$	299.559
	MODIFICACION 2	$	511.605.403
	APORTES SDIS	$	438.108.775
	APORTES ASOCIADO	$	73.496.628
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	741.644.326
	APORTES ASOCIADO	$	122.420.471
	PAGO POR RESULTADOS	$	8.249.570
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	409.904.611
	APORTES ASOCIADO	$	30.757.956
	PAGO POR RESULTADOS	$	34.556.840
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

MAYO 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.022.986
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.757.437
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 7.611.240
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 51 de 96

	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	-
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	1.989.246
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	999.385
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	9.500.085
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.218.998
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	8.913.927
	PRE0JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	14.200.608
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	956.501
	PIGA	$	610.470
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	1.610.856
	TOTAL A PAGAR	**$**	**108.154.810**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 52 de 96

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPRO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 53 de 96

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando: Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de Condiciones de Estructura, Familias y Comunidades, Equipo humano, liderazgo y gestión integral y aspectos financieros. En el Componente de Condiciones de Estructura para la atención, continua observación a mejorar en el compromiso 1, debido a la falta de ejecución de los mantenimientos solicitados, y en el compromiso 4 debido a la falta del certificado correspondiente a la Brigada Contra Incendios. No obstante, subsanaron observaciones a mejorar en el compromiso 6, debido a que se evidenció la actualización y socialización de protocolos según lo solicitado. En el compromiso 8, subsanó la observación a mejorar debido a que se verificó el adecuado el registro del accidente en la herramienta institucional. Y en el compromiso 10, presentó documento de análisis de vulnerabilidad estructural ajustado y actualizado conforme a la NSR-10. En el componente equipo humano continúan con observación a mejorar toda vez que cuentan con dos (2) de las tres (3) personas requeridas para la cualificación en prevención de la violencia sexual infantil. En el componente liderazgo y gestión integral en seguimiento al mes anterior subsanaron observación a mejorar toda vez que se evidenciaron áreas adecuadas para almacenar la documentación organizadas, las hojas de formalización de cupo actualizadas y se evidenció formato de autorización de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 54 de 96

			uso de imagen debidamente diligenciado. Así mismo subsanaron observación a mejorar toda vez que se evidenciaron asistencias de niñas y niños actualizadas en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS y sin enmendaduras. Sin embargo, presentaron observación a mejorar toda vez que el asociado no diligenció el formato de apertura del buzón de sugerencias indicado por la subdirección local de la localidad; así mismo se recomendó la actualización del procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles toda vez que se implementará la apertura cada 3 días. Continúa observación a mejorar toda vez que el asociado presentó novedades por falta de documentación de los padres de familia sin fecha de entrega, así mismo se evidencian novedades sin finalización. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. No obstante, para el mes de mayo continúa la observación a mejorar, debido a que el asociado no cumple con el porcentaje establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, razón por la cual se generó el respectivo requerimiento.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 55 de 96

			obligaciones específicas de cada uno de los compromisos. **Componente Condiciones de Estructura REQ. No. S2026002632 del 07.01.2026 y REITERACIÓN DE REQ. No. S2026063695 del 31.03.2026:** Se realizó seguimiento al requerimiento generado debido a la tardanza en la ejecución de mantenimientos del inmueble solicitados para dar cumplimiento al numeral correspondiente del Anexo Técnico 1 de 5 sobre las condiciones de accesibilidad, salubridad y características básicas de seguridad y adecuado funcionamiento de la unidad operativa para las niñas y los niños. Para el mes de mayo, la unidad operativa presentó el Análisis de Vulnerabilidad, con los ajustes solicitados para dar cumplimiento conforme a la NSR-10. Por lo anterior, se proyecta cierre de requerimiento. **Componente equipo humano liderazgo y gestión integral REQ. No. S2026070824 del 10 de abril del 2026:** Se realiza seguimiento al requerimiento No. 2026070824 del 10 de abril del 2026, en que se evidencia que el asociado contó con 57 niños y niñas en el nivel de párvulos y 79 niños y niñas en el nivel de pre jardín, para un total de 136, por lo tanto el personal requerido son: un (1) responsable del jardín infantil, ocho (8) profesionales de atención a la primera infancia, dos (2) auxiliares de atención a la primera infancia, una (1) auxiliar administrativa, tres (3) personas en el perfil de personal manipulador de alimentos y tres (3) personas en el perfil de auxiliar de servicios generales. Del personal requerido se evidencia que el asociado cuenta con la totalidad de personal contratado. Asimismo, se evidenció que el asociado envió alcance a la respuesta del 20 de abril del 2026 el 05 de mayo del 2026, en el que propone implementar un plan de mejora, el cual es verificado en visita y se evidencia cumplimiento en los ítems propuestos; se evidencia también correo electrónico del 20 de mayo del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 56 de 96

			2026, con algunos soportes faltantes enviados por correo electrónico cumpliendo la totalidad de soportes. Por lo anterior, se proyecta cierre del requerimiento. **REQ. No. S2025199941 del 04 de noviembre de 2025:** Listados de asistencia: Verificando los listados de asistencia se evidenció que estos estaban diligenciados correctamente sin tachones o enmendaduras. Reporte de novedades - certificados médicos. Se evidenciaron novedades actualizadas frente a la inasistencia y seguimiento a compromisos por documentación pendiente de los niños y niñas al jardín infantil por parte de las profesionales de atención a la primera infancia. Actuaciones SIRBE: El asociado cuenta con las actuaciones SIRBE actualizadas acorde a la solicitud de los padres de familia en cada caso específico. Cuidado calificado: Se evidenció cuidado calificado por parte de las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia sin ninguna novedad. Uso de áreas: Se evidenció correcto uso de áreas en el jardín infantil. • El 20 de mayo del 2026, el asociado recibió reiteración del requerimiento S2025199941 del 04 de noviembre del 2026, se le recuerda dar respuesta dentro del periodo establecido por la SDIS. **REQ. No. S2026052213 del 13.03.2026 y REITERACIÓN DE REQ. No. S2026094317 del 11.05.2026.** **REQUERIMIENTO S2026002639 del 07.01.2026 CON REITERACIÓN S2026052733 del 13/03/2026**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 57 de 96

			Requerimiento generado teniendo en cuenta que durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025. Para el mes de mayo se realizó seguimiento por cada uno de los componentes en donde se identificó lo siguiente: Fecha de la visita: 12/05/2026 CFC: En visita realizada por el componente de familias y comunidad se realizó verificación de las inasistencias vs el registro de novedades del día 11.05.206 y seguimiento de las mismas del día 12.05.2026. Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Sin embargo, en el nivel de prejardín 2 se identificó que no realizó seguimiento a la inasistencia de la participante NBH y en el formato de novedades se evidenció la firma de la progenitora, pero la novedad no se había diligenciado, por lo anterior se dejó observación a mejorar. Fecha de la visita: 19/05/2026 LDGA: En la visita realizada por el componente Línea de Gestión Ambiental, se realizó verificación de las asistencias reportadas, así como las novedades referenciadas para el día de la visita generando concordancia entre la totalidad de niños asistentes al momento del conteo y las novedades presentadas. No obstante, en el nivel de Prejardín 4, se evidenció una asistencia de 16 niños, de los cuales 2 tuvieron salida anticipada por motivos familiares. Sin embargo, al momento de verificar las novedades correspondientes, no se había realizado el diligenciamiento correspondiente. Por lo anterior se referencia observación a mejorar en el componente de Familias y Comunidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 58 de 96

			Fecha de visita 20/05/2026 CEH: Durante la visita realizada al componente de equipo humano, se evidenció que las profesionales de atención a la primera infancia llevaron a cabo el registro y actualización de las novedades relacionadas con la asistencia de los niños y las niñas del jardín infantil. Dentro de las novedades verificadas, se encontraron los casos de niños y niñas insistentes, así como aquellos que se retiraron durante las horas de la mañana debido a citas médicas o situaciones personales. La verificación de esta información se realizó a la 1:00 p. m, verificando que las profesionales realizaron el seguimiento correspondiente y el reporte oportuno de las novedades presentadas. Fecha de la visita: 22/05/2026 CCEA: Durante la visita realizada al componente de Condiciones de Estructura para la atención, se evidenció el adecuado registro y actualización de las novedades relacionadas con la asistencia de los niños y las niñas del jardín infantil. Se evidenciaron novedades registradas en los diferentes niveles realizadas debido al retiro temprano se los participantes por temas de citas médicas o situaciones personales evidenciando 2 novedades en el nivel de Párvulos 3, 2 novedades en el jardín de Prejardín 1 y 1 novedad en el nivel de Prejardín 3. Fecha de visita 28/05/2026 CLYGI: Durante la visita del componente liderazgo y gestión integral, se evidenció que continúa compromiso a mejorar toda vez que el asociado presenta novedades por falta de documentación de los padres de familia sin fecha de entrega, así mismo se evidencian novedades sin finalización en el nivel párvulos 4.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 59 de 96

10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No han recibido visitas por parte de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencia que para el corte al mes de mayo de 2026 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $49.180.499, que representa el 26% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Para el mes de mayo continúa la observación a mejorar, debido a que el asociado no cumple con el porcentaje establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, razón por la cual se generó el respectivo requerimiento con radicado N.° S2026094585 del 11 de mayo de 2026, se obtuvo respuesta del asociado el 21/05/2026, y alcance a esta el 03/06/2026 en donde no se obtuvo una respuesta satisfactoria; de acuerdo a la verificación financiera del mes de mayo el asociado no ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 60 de 96

			Continuó con un porcentaje del 26% en el mes mayo del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el dia 05-06-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, este se encuentra en trámite de revisión. Se realiza alcance a la información reportada, indicando que para los meses de agosto, septiembre y octubre se efectuó la reclasificación del proveedor Everest como pequeño productor. Asimismo, para los meses de abril y mayo se realizó la misma reclasificación, de acuerdo con las instrucciones emitidas por el componente de Bienestar Integral.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**A MEJORAR**	Continúa la observación a mejorar debido a que, aunque se evidenció la ejecución de algunos mantenimientos programados, no se han realizado la totalidad de mantenimientos correctivos correspondientes a las novedades evidenciadas y registradas durante la visita técnica.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 61 de 96

	correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**A MEJORAR**	Continua observación a mejorar toda vez que a la fecha no se ha presentado el certificado correspondiente a la Brigada Contra Incendios.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 62 de 96

	accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar para los compromisos del componente de Condiciones de Estructura para la Atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de Línea de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 63 de 96

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó socialización para el 10/07/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 64 de 96

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**A MEJORAR**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Sin embargo, en el nivel de prejardín 2 se identificó que no realizó seguimiento a la inasistencia de la participante NBH y en el formato de novedades se evidenció la firma de la progenitora, pero la novedad no se había diligenciado, por lo anterior se dejó observación a mejorar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 65 de 96

3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Proyectó encuentro para articulación de la movilización social con los profesionales transversales para el día 20.05.2026, se verificará el próximo periodo.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 66 de 96

	las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Proyectó articulación con fecha del 20/05/2026 con la policía nacional donde se definirá el objetivo de la alianza.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar para los compromisos del componente de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-9-9b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 67 de 96

	los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 68 de 96

	Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 69 de 96

	definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de e los compromisos del componente Bienestar integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 70 de 96

	que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**A MEJORAR**	Se mantiene observación a mejorar, ya que actualmente cuentan con tres (3) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, dos (2) personas cualificadas en prevención de la violencia sexual infantil, de las cuatro (4) requeridas y tres (3) persona especializada en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 71 de 96

			promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 72 de 96

3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**A MEJORAR**	Presentan compromiso a mejorar toda vez que el asociado no ha diligenciado el formato de apertura del buzón de sugerencias indicado por la subdirección local de localidad de Engativá, así mismo se recomendó la actualización de procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles toda vez que se implementará la apertura cada 3 días. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**A MEJORAR**	En el nivel de Párvulos 4 se encuentran matriculados 13 niños y niñas. De ellos, 4 cuentan con compromisos suscritos por los padres de familia el 5 de abril de 2026, con fecha de entrega establecida para el 5 de junio de 2026. Así mismo, se evidencian novedades que, a la fecha de la verificación, no registran cierre o finalización. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 73 de 96

	calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	El 13/01/2026 se comunicó al asociado el requerimiento S2026002639 del 07/01/2026, generado a partir de las inconsistencias identificadas en la revisión de los registros de asistencia correspondientes al mes de agosto de 2025, evidenciándose diferencias entre la información consignada en los formatos de novedades, los registros diarios de asistencia y los reportes efectuados en el sistema misional SIRBE Web – Módulo de Asistencia. Adicionalmente, durante la ejecución del convenio se identificaron inconsistencias recurrentes entre los registros diarios de asistencia y los reportes emitidos por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025. Asimismo, para el mes de febrero de 2026 se evidenciaron veinticuatro (24) inconsistencias relacionadas con nombres y números de documento de participantes registrados en SIRBE frente a la información consignada en los listados de asistencia. Estas situaciones generaron reprocesos tanto para la supervisión como para la unidad operativa. Teniendo en cuenta que el término para responder el requerimiento venció el 20/01/2026 sin que se recibiera respuesta por parte del asociado, los días 20, 21 y 28 de enero, así como el 2, 3 y 5 de febrero de 2026, el componente jurídico de apoyo a la supervisión solicitó mediante correo electrónico la remisión inmediata de la respuesta correspondiente. En atención a lo anterior, el asociado presentó respuesta mediante correo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 74 de 96

			electrónico del 05/02/2026 dirigida a la Subdirección para la Infancia. Una vez analizada, la supervisión concluyó que esta no era satisfactoria, toda vez que no desvirtuaba las inconsistencias evidenciadas, no aportaba los soportes documentales requeridos para acreditar la corrección de las situaciones observadas ni demostraba el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actas de verificación suscritas durante la ejecución del convenio. Por tal motivo, se emitió reiteración del requerimiento mediante radicado S2026052733 del 13/03/2026, comunicada al asociado el 20/03/2026. En respuesta, el asociado remitió comunicación el 27/03/2026 y posteriormente allegó alcance el 16/04/2026, aportando soportes relacionados con acciones de fortalecimiento al talento humano y mecanismos de control para la verificación de la asistencia y el registro de novedades. Con el fin de verificar la efectividad de las acciones implementadas, durante el mes de mayo de 2026 los diferentes componentes de apoyo a la supervisión realizaron seguimiento al manejo de los registros de asistencia y novedades de la unidad operativa. El 12/05/2026, el componente de Familias y Comunidades verificó las inasistencias reportadas y su correspondiente registro en el formato de novedades. Se evidenció que las novedades presentaban descripción clara de las situaciones identificadas, seguimiento realizado y adecuado diligenciamiento; sin embargo, se observó que en el nivel Prejardín 2 no se había realizado seguimiento a la inasistencia de la participante N.B.H. y se identificó una novedad sin diligenciar pese a contar con la firma de la progenitora, razón por la cual se dejó observación a mejorar. El 19/05/2026, el componente de Línea de Gestión Ambiental verificó la correspondencia entre la asistencia observada durante la visita y las novedades registradas. Si bien se evidenció concordancia entre el número de participantes asistentes y la información reportada, en el nivel Prejardín 4 se identificaron dos salidas anticipadas que aún no contaban con el respectivo registro de novedad,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 75 de 96

			situación que fue reportada al componente de Familias y Comunidades. El 20/05/2026, durante la visita del componente de Equipo Humano, se evidenció que las profesionales de atención a la primera infancia realizaban el registro y actualización de las novedades relacionadas con la asistencia de las niñas y los niños, incluyendo casos de inasistencia y retiros anticipados por citas médicas o situaciones personales. La verificación efectuada a la 1:00 p.m. permitió constatar la realización de seguimiento y reporte oportuno de las novedades identificadas. Posteriormente, el 22/05/2026, el componente de Condiciones de Estructura para la Atención verificó el adecuado registro y actualización de las novedades en los diferentes niveles de atención, evidenciando la documentación oportuna de situaciones relacionadas con retiros anticipados por citas médicas y asuntos familiares. Finalmente, el 28/05/2026, el componente de Liderazgo y Gestión Integral evidenció que persistían aspectos por fortalecer relacionados con novedades asociadas a documentación pendiente de algunas familias sin fecha de entrega definida y registros de novedades sin cierre en el nivel Párvulos 4, por lo que se mantuvo observación de seguimiento sobre dichos aspectos. En desarrollo de las acciones de mejora implementadas por el asociado, se evidenció la realización de jornadas de fortalecimiento al talento humano y la adopción de mecanismos periódicos de verificación entre registros físicos, formatos de novedades y reportes en SIRBE, orientados a fortalecer la calidad, consistencia y trazabilidad de la información institucional. En el mes de mayo del 2026 en la verificación el asociado contó con las asistencias diligenciadas oportunamente sin errores, tachones o enmendaduras. Se establece una observación de mejora, toda vez que al validar la información en el sistema SIRBE con fecha del 11 de mayo de 2026, se constató que el niño Alan David Rendiles, perteneciente al nivel de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 76 de 96

			Párvulos, no cuenta con el registro correspondiente en la plataforma.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la*	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 77 de 96

	Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".		
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 78 de 96

2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados, pero el asociado no ha realizado la inversión del beneficio correspondiente, queda pendiente el certificado para la próxima verificación.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISAFCTORIO**	Presentó una ejecución Satisfactoria en los aspectos financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 79 de 96

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA

Se recomendó al asociado realizar de manera inmediata un plan de acción que garantice la ejecución total de los mantenimientos correctivos pendientes, priorizando las novedades registradas en la bitácora anexa al Instrumento de verificación. De igual manera. realizar seguimiento constante a la emisión del certificado correspondiente para la Brigada Contra Incendios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 80 de 96

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se recomendó al asociado contar cuatro (4) con colaboradoras cualificadas en prevención de la violencia sexual infantil.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se recomendó al asociado implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente y realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se recomienda al asociado la compra de alimentos a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con lo porcentajes de ejecución de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA

El asociado manifestó que: "*LOS MANTENIMIENTOS SE SIGUEN REALIZANDO LOS FINES DE SEMANA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAO ESTABLECIDO"*

EQUIPO HUMANO:

El asociado manifestó *"estamos realizando, la gestión con el talento humano con algunas entidades sobre el curso de prevención del abuso, para dar cumplimiento a lo establecido."*

LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL:

El asociado manifestó "*Se realizará nuevamente una socialización con las profesionales de Atención a la primera infancia, respecto al diligenciamiento, seguimiento y cierres de novedades. Se realizará el diligenciamiento del formato de apertura del Buzón"*

ASPECTOS FINANCIEROS

"Se estan realizando los tramites de compras a pequeños productores, con el fin de cumplir el porcentaje Estamos de acuerdo con las cifras, el Acta fue Socializada."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-05	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-05	N/A	N/A
ARL	2026-05	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 81 de 96

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 82 de 96

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MAYO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CASITA DE SAN MIGUEL CONVENIO N° 9167-2025.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	17/06/2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MAYO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 60.543.494**	$ -
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.022.986	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.757.437	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 7.611.240	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 29 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ 8.271.447
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.221.244
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.146.948
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.989.246	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 999.385	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 9.500.085	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.218.998	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 23.114.535**	$ -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.913.927	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.200.608	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 956.501	$ -
PIGA	$ 610.470	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.610.856	$ -
TOTALES	**$ 108.154.810**	**$ 15.639.639**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,37%**	**12,63%**

TOTALES	**$ 123.794.449**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 83 de 96

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MAYO DEL 2026 POR VALOR DE $123.794.449

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 108.154.810

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 15.639.639

El presupuesto de este convenio se proyectó. según la cobertura establecida contractualmente, que son 156 cupos. Para el mes de mayo se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.964 asistencias (156 x 19).

Para la verificación financiera del mes de mayo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 829 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de mayo corresponde a 4.680 (156 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 660 niños de Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 71.438.106, que corresponden a recursos de la SDIS, descuentos por $ 350.692 y recursos no ejecutados por $10.543.920, quedando un total ejecutado de total $60.543.494, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 71.438.106**	**$ -**	**$ -**	**$ 350.692**	**$ 10.543.920**	**$ 60.543.494**	**$ -**	**$ 60.543.494**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100	$ -	$ -	$ 252.294	$ 7.568.820	$ 30.022.986	$ -	$ 30.022.986
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 98.398	$ -	$ 8.757.437	$ -	$ 8.757.437
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	2/06/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24148025837		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.999.368 que corresponden a aportes del asociado. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $ 388.128, quedando una ejecución total de $ 7.611.240, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	ANDREA M. VELASQUEZ GARCIA	31/05/2026	5/05/2026	$ 7.611.240	$ -	$ 7.611.240
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 7.611.240**	**$ -**	**$ 7.611.240**

VIGILANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 84 de 96

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 8.271.447 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM 409	19/05/2026	21/05/2026	$ -	$ 8.271.447	$ 8.271.447
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ 8.271.447**	**$ 8.271.447**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.221.244 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	31/05/2026	$ -	$ 3.221.244	$ 3.221.244
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.221.244**	**$ 3.221.244**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 4.146.948 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	31/05/2026	$ -	$ 4.146.948	$ 4.146.948
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.146.948**	**$ 4.146.948**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.989.246 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV13	10/04/2026	$ 683.819	$ -	$ 683.819
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV13	10/04/2026	$ 1.305.427	$ -	$ 1.305.427
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.989.246**	**$ -**	**$ 1.989.246**

MATERIAL DIDÁCTICO

Se realizó toda la ejecución de este concepto de gasto.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 999.385 que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 85 de 96

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV42	8/05/2026	$ 999.385	$ -	$ 999.385
GENER CAMILO RODRIGUEZ QUINTANA	1016026394	4437	2/03/2026	$ -	$ -	$ -
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 999.385**	**$ -**	**$ 999.385**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 15.323.880, que corresponde a recursos de la SDIS, se evidenciaron descuentos por $4.285.930 y recursos no ejecutados $1.537.865 , quedando un total ejecutado de total $ 9.500.085, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV 44	8/05/2026	$ 8.002.882	$ -	$ 8.002.882
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV45	09//05/2026	$ 1.497.203	$ -	$ 1.497.203
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 9.500.085**	**$ -**	**$ 9.500.085**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.419.132, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $200.134 quedando un total ejecutado de total $ 1.218.998, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV 27	11/04/2026	$ 314.816	$ -	$ 314.816
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV 43	8/05/2026	$ 904.182	$ -	$ 904.182
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.218.998**	**$ -**	**$ 1.218.998**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 31.916.086 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 14.522.574, Prejardín $ 17.393.512) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 8.801.551 (Párvulos $ 5.608.647, Prejardín $ 3.192.904) quedando una ejecución total de $ 23.114.535, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
JOHANNA ANDREA ARDILA BETIN	1030668008	FE 54	27/05/2026	$ 3.627.450	$ -	$ 3.627.450
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4671	23/04/2026	$ 1.734.122	$ -	$ 1.734.122
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.627.450**	**$ -**	**$ 3.627.450**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
JOHANNA ANDREA ARDILA BETIN	1030668008	FE 54	27/05/2026	$ 8.863.851	$ -	$ 8.863.851
ALEJANDRO GONZALEZ CALDERON	1023885126-1	FE 114617	27/05/2026	$ 3.735.710	$ -	$ 3.735.710
ALEJANDRO GONZALEZ CALDERON	1023885126-1	FE 114616	27/04/2026	$ 1.497.651	$ -	$ 1.497.651
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449	A1009	26/05/2026	$ 5.389.873	$ -	$ 5.389.873
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 19.487.085**	**$ -**	**$ 19.487.085**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 23.114.535**	**$ -**	**$ 23.114.535**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.786.588,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 86 de 96

que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $ 2.830.087, quedando una ejecución total de $ 956.501, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ENERGIA - CTA. CTO. 0731189-8 FACTURA 3934	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 627.280	$ -	$ 627.280
GAS NATURAL CTA. CTO. 60801007 FACTURA F	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 244.320	$ -	$ 244.320
INTERNET COMCEL40599853 FACTURA R115014	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 84.901	$ -	$ 84.901
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 956.501**	**$ -**	**$ 956.501**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.177.488, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $ 567.018, quedando una ejecución total de $ 610.470, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV 47	9/05/2026	$ 610.470	$ -	$ 610.470
TOTAL PIGA				**$ 610.470**	**$ -**	**$ 610.470**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.610.856, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
WILLIAM AUGUSTO APONTE ROMERO	80248654	CC	30/04/2026	$ 1.610.856	$ -	$ 1.610.856
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.610.856**	**$ -**	**$ 1.610.856**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 87 de 96

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 134 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de junio entre los días 3 al 12 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de mayo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, correspondiente al mes de mayo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de junio, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9, con datos de fecha del 1 al 30 de mayo 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de mayo de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 4 de junio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de mayo 2026, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Formato de seguimiento diario a la asistencia, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 16 de junio de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de mayo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA

S2026002632 del 07 de enero del 2026:

Se realizó seguimiento al requerimiento No. S2026002632 del 07.01.2026 y la reiteración No. S2026063695 del 31.03.2026, generado por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los Anexos Técnicos 1 de 5 y 4 de 5, la implementación del PEGRCC, la presentación de los soportes técnicos exigidos para la infraestructura. Para el presente periodo se proyectó cierre del mismo, toda vez que se verificó el cumplimiento de las acciones requeridas relacionadas con las condiciones locativas y de seguridad de la unidad operativa incluyendo el adecuado funcionamiento del mobiliario, la gestión del riesgo a través de la plataforma SURE y la presentación de los soportes técnicos exigidos, incluyendo el Análisis de Vulnerabilidad de la edificación ajustado a la NSR-10.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO Y LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL:

S2026070824 del 10 de abril del 2026:

Se realiza seguimiento al requerimiento No. 2026070824 del 10 de abril del 2026, en que se evidencia que el asociado contó con 57 niños y niñas en el nivel de párvulos y 79 niños y niñas en el nivel de pre jardín, para un total de 136, por lo tanto el personal requerido son: un (1) responsable del jardín infantil, ocho (8) profesionales de atención a la primera infancia, dos (2) auxiliares de atención a la primera infancia, una (1) auxiliar administrativa, tres (3) personas en el perfil de personal manipulador de alimentos y tres (3) personas en el perfil de auxiliar de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 88 de 96

servicios generales. Del personal requerido se evidencia que el asociado cuenta con la totalidad de personal contratado.

Asimismo, se evidenció que el asociado envió alcance a la respuesta del 20 de abril del 2026 el 05 de mayo del 2026, en el que propone implementar un plan de mejora, el cual es verificado en visita y se evidencia cumplimiento en los ítems propuestos; se evidencia también correo electrónico del 20 de mayo del 2026, con algunos soportes faltantes enviados por correo electrónico cumpliendo la totalidad de soportes.

Por lo anterior, se proyecta cierre del requerimiento.

S2025199941 del 04 de noviembre de 2025:

- Listados de asistencia: Verificando los listados de asistencia se evidenció que estos estaban diligenciados correctamente sin tachones o enmendaduras.
- Reporte de novedades - certificados médicos: Se evidenciaron novedades actualizadas frente a la inasistencia y seguimiento a compromisos por documentación pendiente de los niños y niñas al jardín infantil por parte de las profesionales de atención a la primera infancia.
- Actuaciones SIRBE: El asociado cuenta con las actuaciones SIRBE actualizadas acorde a la solicitud de los padres de familia en cada caso específico.
- Cuidado calificado: Se evidenció cuidado calificado por parte de las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia sin ninguna novedad.
- Uso de áreas: Se evidenció correcto uso de áreas en el jardín infantil.

El 20 de mayo del 2026, el asociado recibió reiteración del requerimiento S2025199941 del 04 de noviembre del 2026, se le recuerda dar respuesta dentro del periodo establecido por la SDIS.

INTERDISCIPLINARIO Req. No. S2026052213 del 13.03.2026 y Reiteración de Req.. No. S2026094317 del 11.05.2026.

Se realizó seguimiento al requerimiento S2026052213 del 13 de marzo del 2026 comunicado al asociado el 15 de marzo, relacionado con la salida de un participante sin la supervisión de ningún adulto, el asociado envió respuesta del 25 de marzo del 2026, sin embargo, se realizó reiteración del requerimiento radicada bajo el código No. S2026094317 del 11 de mayo de 2026.

Desde el componente de Condiciones de Estructura para la atención, se proyecta cierre del requerimiento toda vez que la unidad operativa realizó la actualización y socialización de los protocolos de ingreso y salida de niños y niñas, fortaleciendo la definición de responsables, control de acceso, verificación de personas autorizadas, manejo de llegadas fuera de horario y procedimientos frente a niñas y niños no recogidos oportunamente. Adicionalmente, implementó acciones de fortalecimiento institucional mediante acompañamiento y vigilancia permanente del personal docente y guarda de seguridad. Finalmente, allegó actas, documentos de protocolos actualizados y demás soportes documentales que evidencian las acciones implementadas para prevenir la recurrencia de situaciones similares.

Desde el componente equipo humano se proyecta cierre del requerimiento toda vez que el asociado contó con la totalidad de colaboradoras contratadas acorde con los niños y niñas matriculadas y cuentan en su totalidad con oficio de aval avalado por la supervisión del convenio.

REQUERIMIENTO S2026002639 del 07.01.2026 CON REITERACIÓN S2026052733 del 13/03/2026:

El 13/01/2026 se comunicó al asociado el requerimiento S2026002639 del 07/01/2026, generado a partir de las inconsistencias identificadas en la revisión de los registros de asistencia correspondientes al mes de agosto de 2025, evidenciándose diferencias entre la información consignada en los formatos de novedades, los registros diarios de asistencia y los reportes efectuados en el sistema misional SIRBE Web – Módulo de Asistencia.

Adicionalmente, durante la ejecución del convenio se identificaron inconsistencias recurrentes entre los registros diarios de asistencia y los reportes emitidos por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025. Asimismo, para el mes de febrero de 2026 se evidenciaron veinticuatro (24) inconsistencias relacionadas con nombres y números de documento de participantes registrados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-11442-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 89 de 96

en SIRBE frente a la información consignada en los listados de asistencia. Estas situaciones generaron reprocesos tanto para la supervisión como para la unidad operativa.
Teniendo en cuenta que el término para responder el requerimiento venció el 20/01/2026 sin que se recibiera respuesta por parte del asociado, los días 20, 21 y 28 de enero, así como el 2, 3 y 5 de febrero de 2026, el componente jurídico de apoyo a la supervisión solicitó mediante correo electrónico la remisión inmediata de la respuesta correspondiente.

En atención a lo anterior, el asociado presentó respuesta mediante correo electrónico del 05/02/2026 dirigida a la Subdirección para la Infancia. Una vez analizada, la supervisión concluyó que esta no era satisfactoria, toda vez que no desvirtuaba las inconsistencias evidenciadas, no aportaba los soportes documentales requeridos para acreditar la corrección de las situaciones observadas ni demostraba el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actas de verificación suscritas durante la ejecución del convenio.
Por tal motivo, se emitió reiteración del requerimiento mediante radicado S2026052733 del 13/03/2026, comunicada al asociado el 20/03/2026. En respuesta, el asociado remitió comunicación el 27/03/2026 y posteriormente allegó alcance el 16/04/2026, aportando soportes relacionados con acciones de fortalecimiento al talento humano y mecanismos de control para la verificación de la asistencia y el registro de novedades.
Con el fin de verificar la efectividad de las acciones implementadas, durante el mes de mayo de 2026 los diferentes componentes de apoyo a la supervisión realizaron seguimiento al manejo de los registros de asistencia y novedades de la unidad operativa.

El 12/05/2026, el componente de Familias y Comunidades verificó las inasistencias reportadas y su correspondiente registro en el formato de novedades. Se evidenció que las novedades presentaban descripción clara de las situaciones identificadas, seguimiento realizado y adecuado diligenciamiento; sin embargo, se observó que en el nivel Prejardín 2 no se había realizado seguimiento a la inasistencia de la participante N.B.H. y se identificó una novedad sin diligenciar pese a contar con la firma de la progenitora, razón por la cual se dejó observación a mejorar.

El 19/05/2026, el componente de Línea de Gestión Ambiental verificó la correspondencia entre la asistencia observada durante la visita y las novedades registradas. Si bien se evidenció concordancia entre el número de participantes asistentes y la información reportada, en el nivel Prejardín 4 se identificaron dos salidas anticipadas que aún no contaban con el respectivo registro de novedad, situación que fue reportada al componente de Familias y Comunidades.

El 20/05/2026, durante la visita del componente de Equipo Humano, se evidenció que las profesionales de atención a la primera infancia realizaban el registro y actualización de las novedades relacionadas con la asistencia de las niñas y los niños, incluyendo casos de inasistencia y retiros anticipados por citas médicas o situaciones personales. La verificación efectuada a la 1:00 p.m. permitió constatar la realización de seguimiento y reporte oportuno de las novedades identificadas.

Posteriormente, el 22/05/2026, el componente de Condiciones de Estructura para la Atención verificó el adecuado registro y actualización de las novedades en los diferentes niveles de atención, evidenciando la documentación oportuna de situaciones relacionadas con retiros anticipados por citas médicas y asuntos familiares.
Finalmente, el 28/05/2026, el componente de Liderazgo y Gestión Integral evidenció que persistían aspectos por fortalecer relacionados con novedades asociadas a documentación pendiente de algunas familias sin fecha de entrega definida y registros de novedades sin cierre en el nivel Párvulos 4, por lo que se mantuvo observación de seguimiento sobre dichos aspectos.

En desarrollo de las acciones de mejora implementadas por el asociado, se evidenció la realización de jornadas de fortalecimiento al talento humano y la adopción de mecanismos periódicos de verificación entre registros físicos, formatos de novedades y reportes en SIRBE, orientados a fortalecer la calidad, consistencia y trazabilidad de la información institucional.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 31 de mayo de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de abril del 2026 en la plataforma Secop II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 90 de 96

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Luz Marina Ortiz Plata- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Página 91 de 96

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 11:44:29

Finalización: 2026-06-19 23:12:50

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Página 92 de 96

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 11:44:29

Finalización: 2026-06-19 23:12:50

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Luz Marina Ortiz Plata

Luz Marina Ortiz Plata
1005074736
lmortizp@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Página 93 de 96

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027

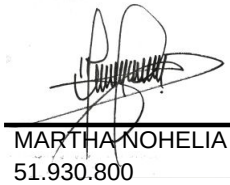
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 11:44:29

Finalización: 2026-06-19 23:12:50

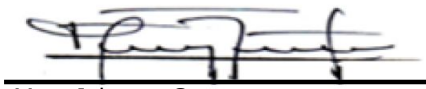
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



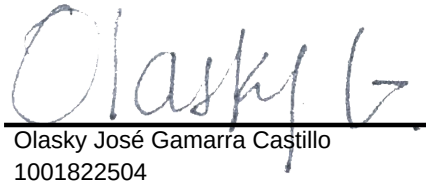
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza -



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 94 de 96

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027

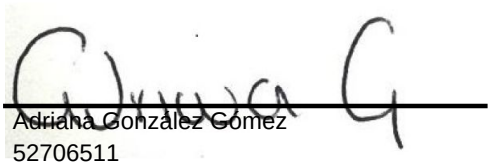
Creación: 2026-06-19 11:44:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 23:12:50

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



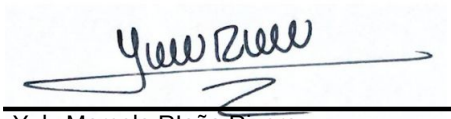
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Página 95 de 96

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027

Creación: 2026-06-19 11:44:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 23:12:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 11:44:35 Lec.: 2026-06-19 11:46:31 Res.: 2026-06-19 11:46:35 IP Res.: 200.118.80.250 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-19 11:46:35 Lec.: 2026-06-19 11:47:51 Res.: 2026-06-19 11:47:55 IP Res.: 181.63.25.52 Canal: Email
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-06-19 11:47:55 Lec.: 2026-06-19 11:52:37 Res.: 2026-06-19 11:52:47 IP Res.: 181.63.233.240 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 11:52:47 Lec.: 2026-06-19 12:24:06 Res.: 2026-06-19 12:24:10 IP Res.: 181.61.247.192 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 12:24:10 Lec.: 2026-06-19 12:25:41 Res.: 2026-06-19 12:25:51 IP Res.: 186.155.13.0 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 12:25:53 Lec.: 2026-06-19 12:27:30 Res.: 2026-06-19 12:27:43 IP Res.: 186.194.59.57 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 12:27:43 Lec.: 2026-06-19 12:52:00 Res.: 2026-06-19 12:52:06 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 12:52:06 Lec.: 2026-06-19 12:53:58 Res.: 2026-06-19 12:54:34 IP Res.: 186.86.32.77 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 12:54:36 Lec.: 2026-06-19 13:17:04 Res.: 2026-06-19 13:17:12 IP Res.: 186.84.89.212 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027
2026-06-19T23:12:56-05:00 - Pagina 96 de 96

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-114429-93b084-93713027

Creación: 2026-06-19 11:44:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 23:12:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 13:17:13 Lec.: 2026-06-19 13:24:23 Res.: 2026-06-19 13:24:27 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 13:24:28 Lec.: 2026-06-19 13:40:20 Res.: 2026-06-19 13:40:23 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 13:40:24 Lec.: 2026-06-19 22:33:19 Res.: 2026-06-19 22:33:25 IP Res.: 186.102.84.29 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 22:33:25 Lec.: 2026-06-19 22:35:19 Res.: 2026-06-19 22:35:25 IP Res.: 181.32.162.103 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 22:35:25 Lec.: 2026-06-19 22:36:41 Res.: 2026-06-19 22:36:43 IP Res.: 186.30.2.16 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-06-19 22:36:43 Lec.: 2026-06-19 23:03:52 Res.: 2026-06-19 23:03:57 IP Res.: 161.18.210.73 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 23:03:57 Lec.: 2026-06-19 23:12:46 Res.: 2026-06-19 23:12:50 IP Res.: 191.156.146.219 Canal: AZSign